

QUILMES, 27 de febrero de 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0958/07 y la Resolución (CS) Nº 376/07, v

## CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se designaron docentes en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que se ha deslizado un error material involuntario al designar con retroactividad al 1 de junio de 2007 a los profesores Magalí Catino, Cora Gornitzky, Amalia Kuchta y Sergio Pereyra.

Que corresponde, en consecuencia, proceder a rectificar lo consignado corrigiendo el error.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado, ha emitido dictamen al respecto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución (CS) Nº 376/07, con los cambios que se detallan en el artículo 2º de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Designar con retroactividad al 1 de enero de 2008 y hasta el 29 de febrero de 2008, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales a los Docentes que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archivese.

RESOLUCION (CS) Nº: 007/08

UNQ

00

Wus

F. Gomez Rector SIDAD MACIONAL DE QUILMES



## **ANEXO**

APELLIDO, NOMBRE	DNI	Categoría	Dedicación	Perfil	Área
CATINO, MAGALI	20.184.155	Profesor Adjunto B	Parcial	Docencia	Comunicación.
GORNITZKY, CORA	1	Profesor Adjunto B		Docencia y Desarrollo Profesional	Comunicación Social.
KUCHTA, AMALIA	20.170.526	Profesor Adjunto B	Parcial	Docencia y Desarrollo Profesional	Terapia Ocupacional
PEREYRA, SERGIO	16.329.008	Profesor Instructor B	Parcial	Docencia	Terapia Ocupacional.

RESOLUCION (CS) Nº: 007/08

Arq. Juan Luis Merega Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE OLIMINES

Universidad Nacional de Quilmes